

**POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA DE CALIDAD Y
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ESPACIO LECTOR**



Espacio Lector es una empresa gallega, una cadena de librerías propias que en 2006 llega a un acuerdo con Nobel, la mayor cadena de librerías franquiciadas de Brasil, en calidad de máster franquiciador para todo el territorio español, que siempre ha mantenido un compromiso con un trabajo eficiente y de calidad.

En un contexto de continuo cambio, en el que la información de la organización constituye uno de sus activos más importantes, Espacio Lector y el Comité de Dirección General somos conscientes de la importancia que tiene disponer de un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Seguridad de la Información para poder alcanzar los objetivos de nuestra empresa: ser eficientes y poder proyectar una imagen competitiva ante nuestros clientes/as, colaboradores/as.

Por ello ha apostado por contar con un Sistema Integrado teniendo como referencia las normas internacionales de estandarización empresarial UNE-EN/ISO 9001 e ISO/IEC 27001 que permita:

Global

- Mejora continua del desempeño tanto de los sistemas de gestión como del resultado a obtener.
- Mejora de la eficacia de los sistemas.
- Actualización y cumplimiento del marco legal y los requisitos tanto propios como específicos que nos puedan poner nuestros clientes/as, empresas proveedoras o personas implicadas.
- Mantener un alto nivel de cualificación y talento para poder ser eficaces y eficientes en los procesos.
- Mantenimiento de los adecuados canales de comunicación con todas las partes interesadas, con objeto de asegurar su satisfacción con respecto al cumplimiento de sus necesidades, requisitos y expectativas.
- Se adoptarán las medidas necesarias para que todo el personal de Espacio sea conocedor de esta política. Difundiéndose también ésta a las empresas proveedoras y personas colaboradoras, estando además a disposición del público a través de la página web.

En Calidad

- Satisfacción plena de nuestros/as clientes/as consiguiendo un alto nivel de respuesta y valoración en las encuestas.
- Cumplimiento de los objetivos de los proyectos que desarrollamos obteniendo altos grados de satisfacción y fidelización.
- Minimización de riesgos de calidad y control de los riesgos asociados al fallo.

En Seguridad

- Enmarcar la Seguridad dentro de la cultura y gestión de la organización.
- Garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integración de la información de la organización para poder cumplir con sus objetivos de negocio como con sus compromisos contractuales y legales.
- Establecer una metodología de gestión de la información que sea clara y eficiente.
- Acceder a la información de manera segura y con total confianza.
- Reducir el riesgo de uso malicioso de la información.
- Exigir el establecimiento de unos objetivos de seguridad medibles además de un criterio de mejora continua para ellos.
- Controlar operacionalmente de forma eficaz las amenazas y riesgos sobre el activo e instalaciones.
- Concienciar a la organización sobre la importancia de la seguridad.
- Política de Disminución del riesgo potencial grave. Se priorizarán las actuaciones sobre riesgos potenciales graves.
- Política de Tolerancia 0 con las incidencias. Se investigará y sancionará aquellas actuaciones dolosas o imprudentes.

- Política de impacto reputacional mínimo. La incidencia reputacional en materia de seguridad debe tender a 0.
- Implantar planes de continuidad del negocio que garanticen la permanencia de las actividades de la sociedad en caso de incidencias graves o contingencias.

Esta política establece los requisitos mínimos para asegurar la continuidad de las operaciones. Una seguridad de la información efectiva es un esfuerzo conjunto que requiere la participación de todos los/as trabajadores/as y personas colaboradoras de Espacio que trabajan con activos de información.

La política de seguridad de la información se aplica en todos los activos e infraestructuras de la información, incluyendo la proporcionada por Espacio, la específica de cada proyecto o la de cliente bajo responsabilidad de personal de Espacio:

- Redes de comunicaciones WAN, LAN y telefonía fija/móvil.
- Dispositivos personales, servidores, almacenes de datos y aplicaciones.
- Medios de conexión entre infraestructuras externas a Espacio e infraestructuras de Espacio.
- Todos los activos de información que son utilizados por los servicios internos y a cliente de Espacio.
- Cualquier información de Espacio independientemente de su localización.
- Cualesquiera procesos o tratamientos de información propia o fruto de la actividad de negocio.

Como compromiso con el cumplimiento de esta política se firma en Ponte Caldelas, a 2 de abril de 2024.

Firmado:

La Dirección



CALENDARIO DE REVISIONES

Edición	Fecha	Versión
Primera edición	10/01/2023	V0
Primera revisión	02/04/2024	V1